LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.

Informe de comisario

31 de diciembre de 2015

Dr. Gabriel Uvillus, Msc.
AUDITOR FINACIERO & ASESOR TRIBUTARIO

Quito, Abril 26 de 2016

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.,** por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en la cuenta de caja; he revisado el Estado de Situación Financiera de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2015.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío **Telefax.:** (593-2) 2903 244 / 2226 925 / 2228 674 / 2551785 (opción 2)
Cel.: 099 8528 713 **E-mail:** gabriel_uvillus@hotmail.com * auditricont@gmail.com
www.auditricont.com

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

En el 2015 la Compañía genera una pérdida después de impuesto de US$ 18.404,66.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha generado ingresos por lo cual es importante que la administración de la compañía considere si la entidad se mantendrá como negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene aportes para absorción de pérdidas por US$ 380.123,52. La Compañía no ha definido una fecha para efectuar la compensación de pérdidas acumuladas considerando la naturaleza de esta cuenta es transitoria. Sin considerar los aportes para absorción de pérdidas la Compañía se encuentra en causal de disolución de acuerdo al Art. 198 de la Ley de Compañías.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

108.115,59 – 32.660,74 = 75.454,85

Razón Corriente =	Activo Corriente	108.115,59	3,31
	Pasivo Corriente	32.660,74	
Nivel de Endeudamiento =	Total Pasivo	32.660,74	0,30
	Total Activo	108.115,59	
Apalancamiento Total =	Total Pasivo	32.660,74	0,43
	Patrimonio	75.454,85	

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío **Telefax.:** (593-2) 2903 244 / 2226 925 / 2228 674 / 2551785 (opción 2)
Cel.: 099 8528 713 **E-mail:** gabriel_uvillus@hotmail.com * auditricont@gmail.com
www.auditricont.com

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
C.C.: 1711505303
Comisario
Registro Nacional CPA No 25997